

1354

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ DELEGACIÓN Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	--	---

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROYECTO	
PROCESO	INP-CTOC-008-2026.
MODALIDAD	INVITACIÓN PRIVADA.
OBJETO	CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.903.051.681

En el municipio de **Tocancipá** se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación mínima cuantía correspondiente al contrato de **“CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, el Comité Evaluador procedió a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de estas, presentándose dos (02) ofertas dentro del término establecido.

PROYECTO
UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026

PROYECTO
CONSORCIO SAN JUAN

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co.



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.178.609**, conformado por **PANAM INGENIEROS SAS** identificado con NIT 900.511.471-3, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.178.609, **MAPA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 901.439.246-9, representada legalmente por **GLAIDER ALEXANDER PARRADO AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.740.103 y **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA**, identificada con NIT 830.503.201-4, representada legalmente por **GLORIA INES TORRES GAITAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.074.347.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la "CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ", se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROponente 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA- COLA 2026	\$ 6.892.946.735	\$ 6.903.051.681	

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	------------------------------------	---	---	---

La propuesta presentada por **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.178.609**, conformado por **PANAM INGENIEROS SAS** identificado con NIT 900.511.471-3, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.178.609, **MAPA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 901.439.246-9, representada legalmente por **GLAIDER ALEXANDER PARRADO AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.740.103 y **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA**, identificada con NIT 830.503.201-4, representada legalmente por **GLORIA INES TORRES GAITAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.074.347, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.6.

PROPOSICIÓN: UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		6-8	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniera civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		9	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		9	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		9	Tarjeta profesional 25202-135153, fecha de expedición 28/09/2006.
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		10	Expedido 03/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.	X		11-12	
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		18-21 26-30 23-25	PANAM INGENIEROS SAS. Expedido el 18/06/2026. PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA. Expedido el 18/06/2026. MAPA CONSTRUCCIONES SAS. Expedido el 25/06/2026.
8	RUT.	X		171-176	PANAM INGENIEROS SAS Aportado expedido 03-06-2026. MAPA CONSTRUCCIONES SAS Aportado expedido 20-05-2026. PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA Aportado expedido 27-02-2026.
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el	X		37-151	Expedido el 18/06/2026.

**DETERCONSA**

— TOCANCIPÁ —

**INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN****CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH**

	registro único de proponentes RUP de integrantes.				
10	Formato 2B. – Conformación del oferente plural.	X		13-14	Conformación de oferente consorcios o uniones temporales
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		31, 35, 36	PANAM INGENIEROS SAS MAPA CONSTRUCCIONES SAS PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		152-156	Expedidos el 03/07/2026 Y 08/07/2026.
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		157-162	Expedidos el 03/07/2026 Y 08/07/2026.
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		163-165	Expedidos el 03/07/2026 Y 08/07/2026.
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNM.	X		166-170	Expedidos el 03/07/2026 Y 08/07/2026.
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		177-184	
18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		185-192	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		193-195	Se aporta el formato debidamente diligenciado.
20	Consulta lista vinculantes.	X		N/A	Revisado y validado en el OFAC
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		196-198	Expedidos el 24/06/2026, 08/07/2026 y 12/05/2026.
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		198-199	
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Formatos 15 A, B, C Y D compromisos del contratista.	X		398-400	
25	Formato 16. Compromiso Anticorrupción.	X		427-430	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, conformado por **PANAM INGENIEROS SAS** identificado con NIT 900.511.471-3, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.178.609, **MAPA Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.**
info@deterconsa.gov.co

1341

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	---	--------------------------------

CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 901.439.246-9, representada legalmente por **GLAIDER ALEXANDER PARRADO AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.740.103 y **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA**, identificada con NIT 830.503.201-4, representada legalmente por **GLORIA INES TORRES GAITAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.074.347, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**,

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador		
Indice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	$\geq 1,8$
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	$\geq 1,8$
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 50\%$ del POE
ROE	Utilidad Neta/ Patrimonio	$\geq 8\%$
ROA	Utilidad Neta/Activo Total	$\geq 6\%$

PROYECTO DE CONTINUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA - CHICALÁ					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros.	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		230-232	
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr).	X		233-250	
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr).	X		251-253	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

5	Formato 5D. — Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr).	X		254-256	
---	---	---	--	---------	--

PROFONTEMENTO TEMPORAL ANILLOVAL COCA COLA 2026					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	9.537.881.656	6,44	X		
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.481.334.634				
CAPITAL DE TRABAJO / ACTIVO CORRIENTE	14.237.458.142	12.300.919.557	X		
PASIVO CORRIENTE	1.936.538.585				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	2.722.813.473	0,27	X		
PASIVO TOTAL / ACTIVO	10.048.972.783				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	747.502.952	19,30	X		
INTERESES	38.733.536				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	747.502.952	0,10	X		
	7.326.159.310				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	747.502.952	0,07	X		
	10.048.972.783				

CAPACIDAD RESIDUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente

PANAM INGENIEROS SASPA CONSTRUCCIONES SALES ASOCIADOS PROYECTAR Y LTDA

Capacidad organizacional	\$ 33.365.175.108	\$ 1.461.738.197	\$ 3.870.035.698
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 17.971.552.517		\$ 3.001.323.955
Cálculo	\$ 42.085.762.678	\$ 2.631.128.755	\$ 3.964.740.301
Capacidad Residual del Proponente	\$ 48.681.631.733		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 6.903.051.681
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 6.903.051.681

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1362

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, conformado por **PANAM INGENIEROS SAS** identificado con NIT 900.511.471-3, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.178.609, **MAPA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 901.439.246-9, representada legalmente por **GLAIDER ALEXANDER PARRADO AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.740.103 y **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA**, identificada con NIT 830.503.201-4, representada legalmente por **GLORIA INES TORRES GAITAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.074.347, **CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados que cuyo objeto corresponda a: **CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MATENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O RURALES DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.**

NOTA 1: Que los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base, carpeta asfáltica o concreto hidráulico) y la sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

NOTA 2: Los contratos aportados, deberán encontrarse registrados en al menos dos (02) de los códigos UNSPSC en conjunto, de la siguiente tabla:

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

Código	Descripción
72141200	Construcción de vías urbanas
72141000	Servicios de Construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72141500	Servicios de preparación de tierras
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar. En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE TEMPORAL ANTERIOR AL VALOR A CERTIFICAR							
Nº	Nº de contrato	Municipio contratante	Descripción de obra	Fecha de finalización	Valor total del contrato (incluido IVA)	Porcentaje de participación del contratante	Cumple el requisito
1	SAMC-COP-2018066	MUNICIPIO DE PAIME	REHABILITACION DE LAS VIAS CARRERA 3 ENTRE PUENTE QUEBRADA LA MINA Y CALLE 3, CARRERA 2 ENTRE CALLE 2Y CALLE 3 CALLE 2 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, CALLE 3 ENTRE CARRERA 1 Y CARERRA 3 EN EL MUNICIPIO DE PAIME	20/02/2019	\$ 1.124.925.762	1.358,44 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI
2	CONTRATO DE OBRA No. 397 DE 2018	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL	15/08/2020	\$ 7.388.536.812,21	5.050,24 (60% DE PARTICIPACIÓN)	SI

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1363

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	------------------------------------	---	---	---

			MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.				
3	CONTRATO DE OBRA No. 00259 DE 2021	MUNICIPIO DE PACHO, CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 20 Y 23 Y REHABILITACION DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 19 Y 20, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO, CUNDINAMARCA.	27/07/2022	\$ 1.010.391.863,00	1.010,39 (100% DE PARTICIPACION)	SI
TOTAL						7.419,07	

El proponente acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 258.

El 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 3.936,94. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso,



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

correspondiente aproximadamente a setecientos ochenta y siete (787) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente el primer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

Nota 2: El valor del contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año que fueron terminados.

Nota 3: En caso de presentar contratos ejecutados en la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del mismo.

PROPONENTE: MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ - VÍA RUTAS 2023							
Nº	Nº Contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de finalización	Valor total del contrato en pesos	Cumple Año completo	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES
2	CONTRATO DE OBRA No. 397 DE 2018	MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	15/08/2020	\$ 7.388.536.812,21	5.050,24 (60% DE PARTICIPACIÓN)	SI

El 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 3.936,94. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

1364

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL VIAL (COCAVIAL) 2023			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PÁGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O GERENCIA DE OBRA Con título de postgrado en Gerencia de obras y/o Gerencia de Proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	295
		Copia del diploma de pregrado.	297
		Copia de diploma de posgrado.	298
		Hoja de vida.	290
		Carta de compromiso profesional firmada.	294
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 21/09/2002.	295
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026.	296
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	293
		Contrato 1	291
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	CUMPLE	Contrato 2	292
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	307
		Copia del diploma de pregrado.	309
		Copia del diploma de posgrado.	310
		Hoja de vida.	300



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		Carta de compromiso profesional firmada.	306
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 28/09/2006.	307
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido el 03/07/2026	308
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	305
		Contrato 1	301
		Contrato 2	302
TOPOGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de profesional en INGENIERO Y/O TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	CUMPLE	Contrato 3	303
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	319
		Certificado de Topografía.	318
		Hoja de vida.	312
		Carta de compromiso profesional firmada.	317
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 17/12/2015.	320
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026.	318
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	316
		Contrato 1	313

1365

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

		Contrato 2	314
		Contrato 3	315
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN VÍAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERÍA DE PAVIMENTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial.	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	329
		Copia del diploma de pregrado.	332
		Copia del diploma de posgrado.	333
		Hoja de vida.	323
		Carta de compromiso profesional firmada.	328
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 29/11/2007.	330
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026	331
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	327
		Contrato 1	324
		Contrato 2	325
		Contrato 3	326
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	340
		Copia del diploma de pregrado.	343
		Copia del diploma de posgrado.	344

**DETERCONSA**

TOCANCIPÁ

**INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN**CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN GEOTECNIA VIAL Y/O GEOTECNIA EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de doce (12) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 25%		Hoja de vida.	335
		Carta de compromiso profesional firmada.	339
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 15/12/2006.	341
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 06/07/2026	342
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	338
		Contrato 1	337
		Contrato 2	337
		Contrato 3	336

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN ESTRUCTURAS EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	352
		Copia del diploma de pregrado.	354
		Copia del diploma de posgrado.	355
		Hoja de vida.	346
		Carta de compromiso profesional firmada.	351
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/1/2000.	352

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	---	---

en Estructuras, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 06/07/2026	353
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN RECURSOS HÍDRICOS Y/O AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%	CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	350
		Contrato 1	349
		Contrato 2	348
		Contrato 3	347
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	363
		Copia del diploma de pregrado	365
		Hoja de vida.	357
		Carta de compromiso profesional firmada.	362
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 19/04/2007.	363
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO CIVIL EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años contados desde la fecha de	CUMPLE	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026.	364
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	361
		Contrato 1	358
		Contrato 2	359
		Contrato 3	360
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	374
		Copia del diploma de pregrado.	NO APORTA
		Hoja de vida.	368



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%		Carta de compromiso profesional firmada.	373
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/08/2006.	375
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 06/07/2026.	376
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	372
		Contrato 1	369
		Contrato 2	370
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL SOCIAL Y/O PSICÓLOGO EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 15%	CUMPLE	Contrato 3	371
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	385
		Copia del diploma de pregrado.	386
		Hoja de vida	378
		Carta de compromiso profesional firmada.	384
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 30/09/2010.	385
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	385
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	382-383
		Contrato 1	381
		Contrato 2	379
		Contrato 3	380
	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA TECNOLOGO O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		Cédula de cívica ciudadanía.	395
		Copia del diploma de pregrado.	396
		Hoja de vida.	388
		Carta de compromiso profesional firmada.	394
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 15/06/2022.	397
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	392-393
		Contrato 1	389
		Contrato 2	390
		Contrato 3	391

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, conformado por **PANAM INGENIEROS SAS** identificado con NIT 900.511.471-3, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMORROS** identificado con cedula de ciudadanía N° 80.178.609, **MAPA CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT 901.439.246-9, representada legalmente por **GLAIDER ALEXANDER PARRADO AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.740.103 y **PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA**, identificada con NIT 830.503.201-4, representada legalmente por **GLORIA INES TORRES GAITAN**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.074.347, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	18
3. Experiencia adicional del proponente	28
4. Mano de obra local	9
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		404	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		412	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		402-403	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.	X		413	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
5	Manifestación mano de obra local.	X		411	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		419	APORTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		
Ítem	Puntuación	Puntuación Máxima
1. Oferta Económica	22	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	18	18
3. Experiencia adicional del proponente	28	28
4. Mano de obra local	9	9
5. Apoyo a la industria nacional	20	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5
Total	100	100

CONCLUSIÓN

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2.

PROponente 2
CONSORCIO SAN JUAN

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO SAN JUAN**, representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664** conformado por **CONVEG SAS** identificada con **NIT 901.519.494-2** representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664**, **COLING CONSTRUCCIONES SAS** identificada con **NIT 900.519.522-7**, representada legalmente por **ZULEIDY SERRANO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.082.733** y **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN)** identificada Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

con **NIT 800.151.054-7**, representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO CUELLO GEISEKEN**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 72.275.077**.

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROponente	Valor oferta económica	Presupuesto Oficial	Observaciones
CONSORCIO SAN JUAN	\$ 6.898.106.063	\$ 6.903.051.681	

La propuesta presentada por **CONSORCIO SAN JUAN**, representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664** conformado por **CONVEG SAS** identificada con **NIT 901.519.494-2** representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664**, **COLING CONSTRUCCIONES SAS** identificada con **NIT 900.519.522-7**, representada legalmente por **ZULEIDY SERRANO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.077.082.733** y **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN)** identificada con **NIT 800.151.054-7**, representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO CUELLO GEISEKEN**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 72.275.077**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

PROponente: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		4-8	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.

1364

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	------------------------------------	---	---	---

2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		14	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		14	
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		15	
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		16	Expedida de 08/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia.		X		
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		33-38 41-47 51-58	CONVEG SAS Expedido el 12/06/2026 COLING CONSTRUCCIONES SAS Expedido el 24/06/2026 CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN) EXPEDIDOS 03/07/2026
8	RUT.	X		34-36 y 145-147	EXTRAMAR S.A.S Y STRUCTONIA S.A.S
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		61-107 109-129 131-159	CONVEG SAS Expedido el 08/07/2026 COLING CONSTRUCCIONES SAS Expedido el 24/06/2026 CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN) EXPEDIDOS 04/07/2026
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural.	X		161-163	
11	Certificado de afiliación de salud y pensión.			N/A	
12	Formato 6 - Certificado de pago de aportes.	X		188-189 y 190-191	
13	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		188-189 191-192 194-195	
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente.	X		198-199 201-202 204-205	
15	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio.	X		208 210 212	
16	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		215-216 218-219 221-222	
17	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas.	X		224-238	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

18	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales.	X		240-250	
19	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas.	X		252-256	
20	Consulta lista vinculantes.	X		259-266	
21	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		270-274	
22	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		791-794	
23	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
24	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista.		X	777-780	
25	Formato 16. Compromiso anticorrupción.	X		782-789	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664** conformado por **CONVEG SAS** identificada con NIT **901.519.494-2** representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664**, **COLING CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT **900.519.522-7**, representada legalmente por **ZULEIDY SERRANO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.082.733** y **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN)** identificada con NIT **800.151.054-7**, representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO CUELLO GEISEKEN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.275.077**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANILLO VIAL COCA COLA – CHICALÁ DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

1340

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

Indice de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥1,8
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	≤50%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	≥1,8
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	≥50% del POE
ROE	Utilidad Neta/ Patrimonio	≥8%
ROA	Utilidad Neta/Activo Total	≥6%

PROPOSICIÓN 2: CONSORCIO SAN JUAN					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	1.334.582.106	3,13	X		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	426.202.240				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	590.154.875	0,31	X		
Pasivo Total/Activo Total	1.917.336.036				
CAPITAL DE TRABAJO	64.568.013.247	32.533.536.034	X		
Activo corriente - pasivo corriente	32.034.477.213				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	96.510.179	19,33	X		
	4.992.287				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	96.510.179	0,07		X	
	1.327.181.161				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	96.510.179	0,05		X	
	1.917.336.036				

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONVEG SAS	UNING CONSTRUCTORES SIRA DE OBRAS DE VIVIENDA COVEIN
Capacidad organizacional	\$ 3.719.344.089	\$ 4.231.735.881
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	35	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.946.958.120	\$ 768.347.929
Cálculo	\$ 3.561.694.027	\$ 5.136.082.305
Capacidad Residual del Proponente	\$ 101.520.773.772	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 6.903.051.681
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 6.903.051.681

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROPOSICIÓN 2: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X			
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del Kr).	X			
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr).	X			
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr).	X			FALTA EL FORMATO DE LA EMPRESA COVEIN

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664** conformado por **CONVEG SAS** identificada con **NIT 901.519.494-2** representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664**, **COLING CONSTRUCCIONES SAS** identificada con **NIT 900.519.522-7**, representada legalmente por **ZULEIDY SERRANO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.082.733** y **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN)** identificada con **NIT 800.151.054-7**, representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO CUELLO GEISEKEN**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.275.077**, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el **Formato 3** – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

El oferente deberá acreditar Experiencia General en tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados que cuyo objeto corresponda a: **CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O**
Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1391

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O RURALES DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.

NOTA 1: Que los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base, carpeta asfáltica o concreto hidráulico) y la sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

NOTA 2: Los contratos aportados, deberán encontrarse registrados en al menos dos (02) de los códigos UNSPSC en conjunto, de la siguiente tabla:

Código	Nombre
72141200	Construcción de vías urbanas
72141000	Servicios de Construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72141500	Servicios de preparación de tierras
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar. En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 21 (CORPORACIÓN VILLUM)							
Id	Número de contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de contratación	Valor total del contrato en millones	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el pago de participación	Cumple con requisito
1	12017000839	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y	INTERVENCION EN CONCRETO HIDRAULICO PARA PROGRAMA BARRIOS	30/08/2018	\$12.014.319.159,14	10.764,94	SI

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

		PORTUARIO DE BARRANQUI LLA	A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTORICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA			(70% PARTICIPACIÓ N)	
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAM ARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA- SAN CAYETANO SECTOR K0+000 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE EL BORRACHO) , MUNICIPIO DE TAUSA	14/11/2015	\$2.242.386.220,50	1705,23 (49% PARTICIPACIÓ N)	SI
TOTAL						12.470,2	

El proponente acredita tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en la página 258.

El 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 3.936,94. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:
De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

De los contratos aportados como experiencia general, se deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones:

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la

1392

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso, correspondiente aproximadamente a setecientos ochenta y siete (787) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.
- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente el primer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

Nota 2: El valor del contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año que fueron terminados.

Nota 3: En caso de presentar contratos ejecutados en la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del mismo.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL							
Nº	Nº Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Fecha de finalización	Valor total del contrato en pesos	Longitud de obra en Km	Cumple/Nº de ejemplo
1	12017000-839	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	INTERVENCIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO PARA PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO	30/08/2018	\$12.014.319.159,14	NO ESPECIFICA ML INTREVENIDOS	NO

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	---	---

			HISTORICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAM ARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA- SAN CAYETANO SECTOR K0+000 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE EL BORRACHO), MUNICIPIO DE TAUSA	14/11/2015	\$2.242.386.220,50	5600 metros lineales	SI

El 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 3.936,94. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTOS QUE AGREGA	PÁGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O GERENCIA DE OBRA Con título de postgrado en Gerencia de obras y/o Gerencia de Proyectos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia especifica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	461
		Copia del diploma de pregrado.	462
		Copia de diploma de posgrado.	466
		Hoja de vida.	453-460
		Carta de compromiso profesional firmada.	469
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/01/2011.	464
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 08/07/2026.	465
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

1373

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	451-452
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	CUMPLE	Contrato 1	467
		Contrato 2	468
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	479
		Copia del diploma de pregrado.	480
		Copia del diploma de posgrado.	N/A
		Hoja de vida.	473-478
		Carta de compromiso profesional firmada.	485
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/07/1994.	480
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido el 09/07/2026	481
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	471-472
TOPOGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de profesional en INGENIERO Y/O TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	497
		Certificado de Topografía.	499
		Hoja de vida.	488-496
		Carta de compromiso profesional firmada.	504



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

Debe acreditar mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 14/10/2010.	498
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 09/07/2026.	500
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	487
		Contrato 1	501
		Contrato 2	502
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN VÍAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERÍA DE PAVIMENTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento	NO CUMPLE	EL PROponente ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	516
		Copia del diploma de pregrado.	517
		Copia del diploma de posgrado.	521
		Hoja de vida.	508-515
		Carta de compromiso profesional firmada.	525
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/01/2011.	518
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 04/07/2026	519
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	506-507

1374

	DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	------------------------------------	---	---	--------------------------------

y/o intervención de infraestructura vial.		Contrato 1	522-523
		Contrato 2	524
		Contrato 3	NO APORTA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN GEOTECNIA VIAL Y/O GEOTECNIA EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de doce (12) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 25%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	NO APORTA
		Copia del diploma de pregrado.	536
		Copia del diploma de posgrado.	537
		Hoja de vida.	529-535
		Carta de compromiso profesional firmada.	542
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 09/07/2026	541
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	527-528
		Contrato 1	538
		Contrato 2	539
		Contrato 3	540

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN ESTRUCTURAS EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	555
		Copia del diploma de pregrado.	558
		Copia del diploma de posgrado.	559
		Hoja de vida.	546-554

**DETERCONSA**

— TOCANCIPÁ —

**INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN**CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%		Carta de compromiso profesional firmada.	573
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 22/11/1990.	556
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario: expedido 09/07/2026	557
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	544-545
		Contrato 1	560
		Contrato 2	561
		Contrato 3	562
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL y/o VÍAS Y TRANSPORTE POSGRADO EN RECURSOS HÍDRICOS Y/O AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	587
		Copia del diploma de pregrado	588
		Copia del diploma de postgrado	590
		Hoja de vida.	577-585
		Carta de compromiso profesional firmada.	595
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/10/2001.	586
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 09/07/2026.	594
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	575-576
		Contrato 1	591
		Contrato 2	592
		Contrato 3	593

1375

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	---	--

PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO CIVIL EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	600
		Copia del diploma de pregrado.	602
		Hoja de vida.	599
		Carta de compromiso profesional firmada.	607
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/03/1998.	601
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido 09/07/2026.	606
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	597-598
		Contrato 1	603
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL SOCIAL Y/O PSICÓLOGO EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	618
		Copia del diploma de pregrado.	619
		Hoja de vida	611-617
		Carta de compromiso profesional firmada.	624
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el.	NO APORTA
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: expedido	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	

**DETERCONSA**

— TOCANCIPÁ —

**INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN**CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 15%		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	609-610
		Contrato 1	620
		Contrato 2	621
		Contrato 3	622
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años contados desde la fecha de expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción, adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía.	636
		Copia del diploma de pregrado.	637
		Hoja de vida.	628-635
		Carta de compromiso profesional firmada.	643
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Licencia profesional: expedida el 06/02/2015.	638-639
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.	N/A
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	626-627
		Contrato 1	640-641
		Contrato 2	642
		Contrato 3	NO APORTA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO SAN JUAN**, representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664** conformado por **CONVEG SAS** identificada con **NIT 901.519.494-2** representada legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.140.823.664**, **COLING CONSTRUCCIONES SAS** identificada con **NIT 900.519.522-7**, representada legalmente por **ZULEIDY SERRANO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.082.733** y **CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA(COVEIN)** identificada con **NIT 800.151.054-7**, representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO CUELLO GEISEKEN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.275.077**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1376

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
--	---	---	---

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	
1. Oferta Económica	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	18
3. Experiencia adicional del proponente	28
4. Mano de obra local	9
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero **HABILITAN** o **NO HABILITAN** las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROponente: COMERCIO SAN JUAN					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 3 – Experiencia adicional.	X		646	Presenta TRES contratos adicionales y los certificados con los requisitos necesarios.
2	Puntaje de industria nacional.	X		679-680	
3	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		
4	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN



CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

5	Manifestación mano de obra local.	X		677	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		X		

1. Oferta Económica	22	22
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	18	0
3. Experiencia adicional del proponente	28	28
4. Mano de obra local	9	9
5. Apoyo a la industria nacional	20	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5
Total	100	79.5

CONCLUSIÓN

Proponente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Social
CONSORCIO SAN JUAN	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN GENERAL:

Proponente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Social	Calificación
UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente	Evaluación Técnica	Evaluación Económica	Evaluación Social	Calificación
CONSORCIO SAN JUAN	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

1345

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 01 FECH
---	---	---	---

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-008-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026** no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos.
2. El proponente **CONSORCIO SAN JUAN** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA**:

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INP-CTOC-008-2026** por parte del proponente **UNION TEMPORAL ANILLO VIAL COCA-COLA 2026** no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos.

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No. INP-CTOC-008-2026** por parte del proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, para cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.



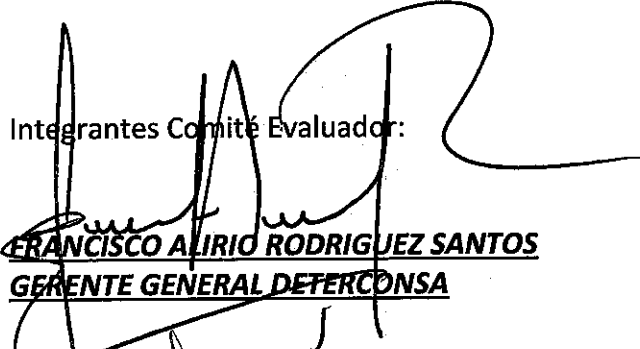
DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

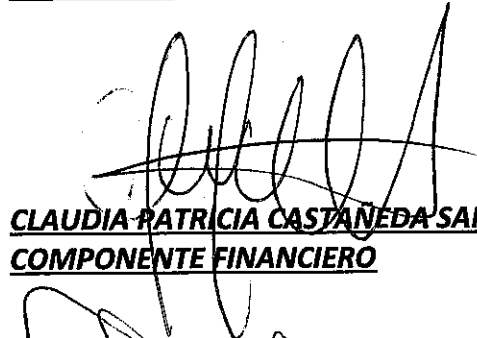


CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
FECH

Integrantes Comité Evaluador:


FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL DETERCONSA


CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO


CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO


JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Miguel Chitiva - Profesional Apoyo Técnico 